

ciones: Durante los diez días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, de las diez a las trece horas, en el Registro Especial del Servicio de Planes y Programas.

Apertura de Plicas: El acto de apertura de los sobres conteniendo las proposiciones económicas se verificará el segundo día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado anteriormente para la presentación de proposiciones, salvo que sea sábado, en cuyo caso se celebrará el siguiente día hábil, a las doce horas, en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial.

Existe crédito suficiente para financiar las obras.

Cáceres, 4 de diciembre de 1989.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CORIA

ANUNCIO de 13 de noviembre de 1989, del Excmo. Ayuntamiento de Coria, sobre concurso público para concesión de la Estación de Autobuses de la ciudad.

Resolución del Excmo. Ayuntamiento de 28 de octubre de 1989 por la que se convoca concurso público para la concesión de la explotación del servicio público de la Estación de Autobuses de Coria (Cáceres):

a) Objeto y tipo: Adjudicación de la concesión de la explotación de la Estación de Autobuses; tipo mínimo: el 4 por ciento de los beneficios líquidos y el canon que se ofrezca.

b) Duración del contrato: veinte años.

c) Oficina donde están de manifiesto los pliegos, planos, reglamento de explotación y demás elementos que convenga conocer: Secretaría del Ayuntamiento.

d) Garantías: Provisional para concurrir 250.000 pesetas; definitiva 500.000 pesetas.

e) Modelo de proposición: Se formulará estrictamente con arreglo al modelo que figura en el Anexo I del pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas.

f) Plazo y presentación de proposiciones: El plazo es de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o Diario Regional de Extremadura, entendiéndose a partir de la última publicación que se realice.

Las proposiciones han de ser entregadas en mano (no se admitirán otras fórmulas de presentación) en la Secretaría General del Ayuntamiento en horas de oficinas, hasta las catorce horas de cada día.

g) Apertura de proposiciones: A las doce horas del primer día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones, salvo que se presenten reclamaciones al pliego de condiciones, en cuyo caso se aplazará el tiempo suficiente para resolver aquéllas.

h) Pliego de condiciones: Expuesto al público para reclamaciones durante ocho días en la Secretaría General durante las horas de oficinas.

i) Documentos que deben aportar los licitadores: Los que figuran descritos en la condición 33 del pliego, según las circunstancias de cada uno.

Coria, 13 de noviembre de 1989.